



REPÚBLICA DE COLOMBIA –RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Promiscuo del Circuito de Segovia

ESTADO No. 93 del 09 de septiembre de 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante /Victimas	Demandado	Fecha Auto	Auto /Anotación
057363189001 2021 00153 00	Laboral de primera instancia	Carlos Andrés Ramírez	Cilam Grupo Empresarial SAS Oleoducto Central S.A.	08/09/2021	Tiene por notificada demanda y contesta demanda –Requiere empresa Cilam Grupo Empresarial S.A.S. – Acepta llamamiento en garantía
057363189001 2021 00061 00	Ejecutivo	Orneybi Mendoza Roqueme	Jorge Mauricio Restrepo Henriquez	07/09/2021	Requiere demandante
057363189001 2021 00007 00	Pertenencia	Nelly del Socorro Rueda Cano	Gran Colombia Gold Segovia Sucursal Colombia	08/09/2021	Designa curador ad litem
057363189001 2021 00175 00	Restitución de tenencia	Banco BBVA	Alexander de Jesús Londoño Arango	08/09/2021	Admite demanda

En la fecha, 09 septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho. Fijado en el mismo día en el sitio web de la Rama Judicial a las 8:00 a.m.


BRAYA LORENA CARDEÑO GARCIA
SECRETARIA